

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE MEDELLÍN, SÁBADO 17 DE JULIO DE 2004

Alicia Giraldo Gómez

Cabildos

Institución de Derecho Público español que tuvo gran importancia en la época de la Colonia, la independencia y la república, especialmente en el siglo XIX.

Por medio de los cabildos se convocaba a los vecinos para resolver problemas de gravedad.

Máxima autoridad encargada de dirigir y reglamentar el gobierno colonial.

Se creó en 1524 desde España como célula democrática para sus colonias en América.

Estaba dotado de competencias administrativas, legislativas y judiciales.

En materia de jurisdicción conocía en última instancia de los asuntos de las reales audiencias.

Los cabildos llegaron a tener poderes soberanos, disponían de la fuerza pública y hasta los mismos españoles se vieron obligados a ganarse la vo-

luntad de los ediles para fundar pueblos; de los cabildos salieron las voces de independencia en América menos para la Revolución Comunera.

Las ciudades fueron fundadas por los cabildos. Y éstos eran nombrados por el pueblo, escogidos entre los más notables hombres de la comunidad. Los cabildos nombraban los alcaldes¹.

En el segundo centenario de la fundación de Medellín 1875. El Cabildo era importante, respetable, representaba el poder local de la villa los patricios pueblerinos en cuyas manos estaban los destinos de Medellín². Lo presidía un Académico don Alejandro Barrientos, el Procurador otro Académico Álvaro Restrepo Eusse, vinculados a las casas comerciales y bancos; conservadores, menos Restrepo Eusse.

Los liberales como Manuel Uribe Ángel y Restrepo Eusse, organizaron las fiestas bicentenarias pero eran dirigentes cívicos y sociales.

Finalizada la procesión del acontecimiento todos los grupos representativos, cívicos, comerciantes, artesanos, mineros, organizaciones, estamentos dejaron los estandartes e insignias en el Cabildo y luego fueron al Palacio Arzobispal a recibir la bendición

Población en 1864	Mujeres	Hombres
Medellín:	11.291	9.662
Total:	20.953	

Manuel Uribe Ángel, en el discurso, le entregó la ciudad a la juventud.

Sede de la Academia Antioqueña de Historia Sala de Fundadores.

1 Diccionario Jurídico por Jaime Sierra García.

2 Historia de Medellín. Suramericana. María Teresa Uribe.